



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **114/92**

Salta, 06 de marzo de 1.992
 Expediente Nº 12.116/91

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Alberto Aleman, responsable del dictado de la asignatura: "Salud Materno Infantil" de la Carrera de Nutrición, solicita la aprobación del programa / en cuestión; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 8 (vta.), aconseja la aprobación del mismo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de / este cuerpo, avala el dictamen emitido por la Comisión de Carrera de Nutrición;

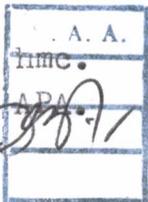
POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 02/92 del 03-3-92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar y poner en vigencia a partir del Período Lectivo 1.992, el programa de la asignatura "Salud Materno Infantil" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el que forma parte de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, Departamento de Salud Pública, Comisión de Carrera de Nutrición y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO